## **EL PREMIO DE IMPLEMENTAR LAS REFORMAS CONTABLES EN EL SECTOR PÚBLICO PROMOVIDAS POR LOS ORGANISMOS MULTILATERALES**

Víctor Mauricio Castañeda[[1]](#footnote-1)

**Resumen**

Muchos países se encuentran implementando las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), bajo el postulado de que con ello se promueve la calidad de la información contable y se mejora la transparencia y rendición de cuentas por parte de la administración pública. Este trabajo, por su parte, busca establecer que dicho proceso se articula con una lógica en que el Estado es un agente más de mercado, de modo que actores como los prestamistas y algunos organismos multilaterales promueven la implementación de las NICSP a través de la concesión de beneficios financieros a los países deudores. Tras construir un panel de datos desbalanceado que incluye alrededor de 67 países de ingreso bajo y cubre el periodo 2005-2012, estimar diversos modelos econométricos y realizar las pruebas estadísticas de rigor, se constata, por ejemplo, que existe una asociación negativa entre la tasa de interés promedio de la nueva deuda externa y el Índice de Calidad de la Gestión Presupuestal y Financiera (proxy del grado de avance de la implementación de NICSP).

Palabras clave: NICSP; Nueva Gestión Pública; Administración pública; Contabilidad pública; Deuda externa.

Clasificación JEL: H83, M48

**Abstract**

Nowadays there are many countries implementing the International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) under the assumption that it allows to provide quality accounting information, greater transparency and accountability. This research, in turn, seeks to establish that this process is articulated with a logic in which the State is another market agent, so actors such as lenders and some multilateral organizations (*e.g.*, the World Bank) encourage the IPSAS implementation by granting financial benefits for debtor countries. After constructing an unbalanced data panel that includes about 67 low-income countries and covers the period 2005-2012, estimating various econometric models and performing rigorous statistical tests, it is found, for example, that there is a negative relationship between the average interest rate on the new external debt and the Quality of Budgetary and Financial Management (proxy for the advance in IPSAS implementation).

Keywords: IPSAS; New Public Management; Public management; Public sector accounting; External debt.

JEL Classification: H83, M48

**Introducción**

El contexto político y económico en el cual diversos países alrededor del mundo implementan las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) se caracteriza por un cambio del papel del Estado en la economía, de uno que promueve el acceso universal a determinados bienes y servicios básicos (*e.g.*, salud y educación) a otro que actúa bajo la lógica del mercado y se rige por indicadores financieros. Este proceso se hizo evidente especialmente en los noventas y estuvo acompañado de otros hechos como la apertura económica y la movilidad de capitales, lo que planteó nuevas demandas para las entidades públicas y consecuentemente para sus sistemas contables.

En este contexto, en que se promueve la comparación entre el desempeño de las entidades públicas y privadas, la teoría de la Nueva Gestión Pública (o NPM por su sigla en inglés) gana aceptación en la medida que busca incorporar herramientas propias de la administración corporativa al sector público, con el objetivo de hacerlo más eficiente (Brusca, Gómez-Villegas, y Montesinos, 2016; Christiaens, Vanhee, Manes-Rossi y Aversano, 2013). Sin embargo, dicha teoría busca incrementar la racionalidad financiera y el sentido de rentabilidad, por lo que da prioridad a la eficiencia antes que a la provisión de bienes y servicios bajo criterios de redistribución, por ejemplo, lo que no garantiza el cumplimiento del cometido social del Estado (Rutherford, 1990).

Así, las NICSP son vistas como un conjunto de estándares que permiten al sector público proveer información contable útil para la toma de decisiones financieras, al incorporar sólo algunas modificaciones o adiciones con respecto a las NIIF plenas (Christiaens, Reyniers y Rollé, 2010; Chan, 2008). No obstante, ello responde a la necesidad de fijar un conjunto determinado de criterios contables para reconocer y medir diferentes hechos económicos en aras de establecer, entre otras cosas, el margen de rentabilidad (superávit) de la intervención estatal o la relación costo-beneficio de ésta. Sin embargo, dichos propósitos favorecen en especial a un grupo particular de usuarios de la información, caso de los inversionistas institucionales, los organismos multilaterales y, en general, los mercados de capitales.

En este orden de ideas, no es extraño que organismos como el Banco Mundial, la OCDE y el FMI, entre otros, hayan promovido la adopción de las NICSP basadas en el devengo contable alrededor del mundo (Brusca, Gómez-Villegas y Montesinos, 2016), incluso condicionando la aprobación de nuevos créditos a ello (Chan, 2008). Por su parte, diversos gobiernos, sin importar su ideología política por ejemplo, han aceptado ser parte de este proceso, aun cuando no hay evidencia de que la información contable y presupuestal así suministrada sea más útil para medir el éxito de una política pública o redistribuir mejor los recursos estatales, debido a los retrasos en la implementación y a problemas de interpretación (Brusca, Gómez-Villegas y Montesinos, 2016).

De hecho, la implementación de las NICSP implica altos costos administrativos y demanda de un capital humano altamente especializado, por lo que se hace necesario estudiar qué factores alientan a una administración a involucrarse es este proceso, bajo sólo la expectativa de que con ello se logrará mejorar la transparencia y rendición de cuentas por parte de la administración pública. Por lo tanto, este trabajo busca determinar si avanzar en la incorporación de estándares que se asumen pertinentes para mejorar la calidad de la información contable del sector público, lo que actualmente se asocia con la implementación de NICSP, junto a la reingeniería administrativa y financiera en línea con la lógica del NPM, incide en el interés y costo de la deuda externa de los países.

Para esto, se acude al Indicador de la Calidad de la Gestión Presupuestal y Financiera como proxy. Éste es provisto por el Banco Mundial y toma valores entre 1 y 6 conforme mejora la calificación, considerando tres factores: (1) el grado de coherencia entre el presupuesto y las prioridades de política; (2) la eficacia de la gestión financiera para asegurar que el presupuesto sea ejecutado conforme a los planes y (3) tanto la oportunidad como exactitud de la información contable (Banco Mundial, 2016).

Se establece, a través de diversas estimaciones y empleando un panel de datos desbalanceado que cuenta con observaciones para alrededor de 67 países entre 2005 y 2012, que la profundización en el proceso de ajuste del sistema financiero del sector público bajo un modelo que privilegia la racionalidad económica (*e.g.*, la adopción de las NICSP) es promovida por los prestamistas oficiales (*e.g.* el FMI) y privados. Por ejemplo, se encuentra que efectivamente existe una asociación negativa (positiva) entre la tasa de interés promedio de la nueva deuda externa (subvención promedio obtenida sobre la nueva deuda externa) y el Índice de Calidad de la Gestión Presupuestal y Financiera.

Este documento se divide en cinco secciones adicionales a esta introducción. La primera de ellas analiza la relación entre el nuevo modelo de gestión pública y la adopción de las NICSP, para posteriormente profundizar en estas últimas y comentar su sesgo a favor de determinados usuarios de la información contable y presupuestal. En una tercera parte se realiza un ejercicio econométrico para estudiar si la implementación de NICSP en un país determinado supone unas mejores condiciones de acceso al financiamiento externo. Luego, en la cuarta sección, se discuten los resultados y finalmente se exponen las conclusiones.

**La Nueva Gestión Pública y su relación con la implementación de las NICSP**

Desde los setentas organismos como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) se empezaron a preocupar por el crecimiento del tamaño del Estado (Trewavas, Botica-Redmayne y Fawzi, 2012), el cual en muchos casos se financiaba a través de deuda pública pero sin que existiera seguridad de que posteriormente se podría pagar. Además, se juzgaba que los gobiernos eran en general ineficientes y poco transparentes en su gestión del gasto, lo que además de insinuar que parte del erario era malgastado, sugería que muchos bienes y servicios debían ser ofertados por el sector privado bajo una lógica de libre mercado.

Este tipo de aseveraciones gradualmente ganaron aceptación y ya en los ochentas era común la idea de que la intervención estatal podía generar más problemas de los que resolvía, en parte por las fallas de la administración pública (Humphrey, Miller y Scapens, 1993). En consecuencia, ganó legitimidad la teoría de la Nueva Gestión Pública (o NPM por su sigla en inglés), que buscaba incorporar herramientas propias de la administración corporativa al sector público con el objetivo de hacerlo más eficiente.

En América Latina, por ejemplo, el crecimiento de la deuda externa acumulada durante los setentas y cuya crisis explotó en 1982 con la cesación de pagos de México, no sólo dio lugar a reformas en ámbitos como el tributario, sino que además puso en discusión el grado de intervención del Estado y legitimó la introducción de cambios en la administración pública (Castañeda-Rodríguez, 2012). En este orden de ideas, la estrategia además de aumentar los impuestos y priorizar el gasto, suponía introducir la lógica del mercado en el sector público con el propósito de mejorar su gestión financiera.

Adicionalmente, y bajo la lógica del NPM, se promovió la separación entre política y administración pública bajo la premisa de que los políticos al ser presa de sus propios objetivos (*e.g.*, ganar elecciones), de la presión de grupos de interés y rent seekers favorecían la ineficiencia bajo estructuras burocráticas poco preocupadas por la gestión. Por ello, se promovió la creación de administraciones independientes a cargo de tecnócratas sin vínculos políticos y elegidos aparentemente por meritocracia (Veneziano, 2005).

El cambio de paradigma asociado con la gestión y función pública, en que se premiaba la eficiencia junto a una reducción en la intervención estatal, legitimó el uso de herramientas propias de la gestión privada en las entidades estatales. Las reformas asociadas al NPM consideraban fundamental, por ejemplo, una mayor disponibilidad y uso de la información contable para medir la capacidad de generación de excedentes en el sector público, además de la introducción de mecanismos de competencia entre proveedores públicos y privados (Kurunmäki, 2009). Es decir que la dirección que tomó la gestión pública promovió cierta convergencia a la lógica de mercado y generó una mayor preocupación por asuntos como la competitividad y la rentabilidad.

Por su parte, la implementación de las NICSP en diversos países alrededor del mundo está asociada con las reformas a la administración pública (Chan, 2008; Brusca, Gómez-Villegas y Montesinos, 2016). El NPM sugiere que el desempeño de las entidades vinculadas al sector público debe compararse con el de sus pares en el sector privado, para lo cual es fundamental la información financiera.

Si se trata de considerar aspectos como la solvencia, liquidez y capacidad de generación de excedentes entre actores públicos y privados, por ejemplo, es necesario partir de unos criterios comunes de reconocimiento, medición y revelación. Así, las NICSP se convirtieron en el referente hacia el cual debían converger los modelos de contabilidad pública, dada su relación con las NIIF (Christiaens, Reyniers y Rollé, 2010).

En particular, la incorporación de la lógica del sector privado en lo público ha facilitado la adopción o adaptación, según sea el caso, de las NICSP. Dichos estándares se basan en las NIIF (emitidas por el IASB) e incluso en muchos casos sólo implican modificaciones modestas (Chan, 2008). La simple comparación entre las NICSP y las NIIF indica que pese a algunas diferencias, en general prevalecen las similitudes, a tal punto que sólo hay cuatro NICSP específicas al sector público, se trata de las NICSP 22, 23, 24 y 32.

Además, la importancia que ganó la dimensión financiera en la gestión pública así mismo generó nuevas demandas para los funcionarios, pues se requirió el uso de instrumentos contables y financieros que fueran acordes a la nueva racionalidad económica del Estado. Al respecto, Kurunmäki (2009) comenta el caso del ejercicio de la medicina en el sector público finlandés, en que el médico debió adquirir paulatinamente ciertas habilidades cuantitativas que le permitieran, entre otras cosas, preparar presupuestos, calcular costos y determinar precios.

En este escenario, y según Kurunmäki (2009, pág. 1375, traducción propia), “los profesionales de la salud, para ser escuchados por la administración pública y gozar de credibilidad, han comenzado a informar sobre sus propósitos recurriendo a la racionalidad económica más que a aspectos puramente médicos”. Sin embargo, este caso se podría extrapolar a otras profesiones y sectores, pues cada vez se presta mayor atención a los resultados financieros de las entidades estatales, bajo el supuesto de que con ello se contribuye a la sostenibilidad fiscal. No obstante, no se le da la misma atención al seguimiento de la ejecución presupuestal y a la evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos y metas sociales del gobierno, por ejemplo en términos de cobertura y calidad de los servicios que provee.

El cambio en la gestión pública implicó prestar más atención a la información contable y financiera, esto para verificar si una entidad pública particular estaba adoptando las medidas pertinentes para ser más eficiente bajo la nueva ortodoxia económica. Esto, a su vez, demandaba para el mismo personal, independientemente de que su formación tuviera o no relación con la administración y las finanzas, la necesidad de rendir cuentas sobre su actividad o proponer políticas acudiendo a indicadores financieros.

Desde la filosofía del NPM, y especialmente considerando la demanda de mayor transparencia en la acción pública, se encuentra no sólo la revisión de la clasificación presupuestal en aras de identificar mejor la relación entre recursos disponibles y áreas sectoriales de gestión (*e.g.*, educación o salud), sino también una mayor publicación y difusión de la información financiera haciendo énfasis en rubros como los costos y resultados de las entidades públicas (Premchand, 1999).

Ahora bien, más allá del contexto favorable que lo anterior ha significado para la implementación de las NICSP, como referente de mayor calidad de la información contable, y la importancia relativa que ha ganado la situación financiera de una entidad pública en la evaluación de su gestión, es importante comentar que también se ha promovido la adopción del principio de devengo contable, elemento central del Manual de Estadísticas Fiscales del FMI (2001).

En efecto, el criterio de caja al depender de los flujos de efectivo, por su parte, no permite establecer el costo real de un proyecto público dentro de un periodo dado ni medir las respectivas obligaciones, ciertas o contingentes (*i.e.*, calcular el monto del déficit y deuda pública). Es decir que el NPM además de asignar un papel fundamental a la información financiera como insumo para la toma de decisiones en el sector público, también favorece la adopción de determinados principios de contabilidad coherentes con lo primero.

No obstante, la implementación de las NICSP alrededor del mundo dista de ser un proceso homogéneo y de amplia aceptación, en la medida que así como hay organismos a su favor (*e.g.*, la OCDE, el FMI y el Banco Mundial), también se encuentran críticas con relación a su utilidad. Por ejemplo, la construcción de indicadores de gestión pública bajo los mismos estándares que siguen los particulares no permiten verificar si se está cumpliendo el cometido social del Estado (Rutherford, 1990); además, este proceso incorpora altos costos para las administraciones[[2]](#footnote-2).

Si bien varios autores sostienen que la adopción de las NICSP bajo la lógica del NPM favorece una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, además de mejoras en términos de transparencia, rendición de cuentas y comparabilidad de la información financiera (IFAC, 2015; PwC, 2013), lo cierto es que aún no se ha validado esto. De hecho, lo que se observa es que son muchos los obstáculos para que ello se logre, entre los que destacan los retrasos en la efectiva aplicación de las NICSP, la falta de experiencia y preparación por parte de muchos funcionarios involucrados y la necesidad de generar consenso sobre los criterios de interpretación de la nueva información (Brusca, Gómez-Villegas y Montesinos, 2016; Christiaens *et al.*, 2013; PwC, 2013).

Adicionalmente, es difícil relacionar el comportamiento de muchos indicadores financieros con las acciones particulares de los funcionarios públicos, lo que genera obstáculos para avanzar efectivamente en la rendición de cuentas. Al respecto, sería un error interpretar un aumento de la deuda pública o una disminución en el patrimonio institucional como efectos inequívocos de la mala gestión financiera y administrativa de un gobierno particular, pues estos parámetros responden a factores exógenos como la tasa de cambio y el método de valoración empleado para actualizar el valor de un activo (*e.g.*, una reserva forestal). Así mismo, la implementación de NICSP no significa necesariamente una mejora en aspectos como la relevancia de la información contable pública en general, lo cual es claro si se consideran las necesidades de información que tienen ciudadanos y votantes.

**La implementación de las NICSP y su sesgo a favor de los inversionistas y acreedores**

Como ya se mencionó en la anterior sección, las NICSP se basan en las NIIF (Christiaens, Reyniers y Rollé, 2010; Christiaens *et al.*, 2013), las cuales asignan un rol central a los mercados de capitales, a los inversionistas y a los prestamistas, presentes y futuros. Bajo la lógica del NPM, las entidades públicas deberían compararse con sus pares en el sector privado a través, por ejemplo, de indicadores financieros, de modo que los modelos de contabilidad pública y privada también deben converger. Esto ayudará a seguir la discusión que se presenta a continuación, en que se hace evidente la relación NICSP-NIIF.

El marco conceptual de las NICSP para la preparación y presentación de información financiera en las entidades de gobierno, que por lo general se encargan de la ejecución de la política pública en áreas como la educación y la salud sin que los respectivos servicios se ofrezcan bajo criterios de mercado, establece dos cualidades principales de la información. Se trata de la relevancia y la representación fiel, las cuales se suman a otras cuatro características de mejora que son: verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad (IFAC, 2015).

Adicionalmente, las NICSP en primer lugar recomiendan la aplicación del principio de devengo contable o causación, pues se espera que la información financiera dé cuenta sobre los derechos y obligaciones que se hayan generado durante determinado periodo contable, independiente del flujo de efectivo. De otro lado, bajo el criterio de caja no es posible conocer parte de los compromisos adquiridos por una entidad pública o los beneficios generados, de manera que se hace difícil cumplir con cualidades como la relevancia, si se consideran las necesidades de información de usuarios como los acreedores del Estado.

En particular, la relevancia se refiere a la capacidad que debe tener la información suministrada para incidir en la toma de decisiones, mientras que la representación fiel supone el cumplimiento de ciertos criterios, caso de la completitud, neutralidad y ausencia de errores significativos (IFAC, 2015). Ambas cualidades buscan que la contabilidad en el sector público sirva a la toma de decisiones, aunque no se aclara en qué escenarios ello se puede lograr, a juzgar por la multitud de usuarios de la información que se identifican y sus intereses particulares.

En efecto, el Marco Conceptual de las NICSP para el sector gobierno sugiere múltiples usuarios de los informes financieros con propósito general, por ejemplo ciudadanos, agencias y organismos donantes y prestamistas del gobierno, órganos de representación política y administraciones de las respectivas entidades públicas (IFAC, 2015). Sin embargo, las necesidades de información de un ciudadano difieren de las propias para un acreedor del Estado o un organismo multilateral. Sin embargo, las NICSP favorecen a los segundos al suministrarles información con valor predictivo, sobre la capacidad de una entidad pública de generar excedentes para pagar su deuda o de la tendencia que seguirán indicadores como su déficit fiscal.

Un ciudadano, por otro lado, podría estar interesado en establecer cuán eficaz fue el gobierno en el cumplimiento de determinadas metas de cobertura o calidad en áreas de interés general. Esto supondría contar no sólo con información financiera, sino también con datos asociados a los resultados de la política pública (*e.g.*, matricula por nivel educativo y resultados en pruebas internacionales como PISA). Empero, los informes financieros de propósito general serían insuficientes para responder a este tipo de intereses y demandas, pues las NICSP no proveen elementos necesarios para evaluar la gestión pública en las áreas de cometido social (Chan, 2008).

En definitiva, la implementación de las NICSP no implica que ahora ciudadanos y votantes tengan más elementos de juicio para evaluar la gestión de sus gobernantes. Esto contrasta con el modo como se presenta la estandarización de la contabilidad pública y la aplicación del principio de devengo bajo el modelo promovido por la IFAC (*i.e.* NICSP) y auspiciado por organismos como el FMI o el Banco Mundial, tanto en lo contable como en lo presupuestal.

Aunque los órganos multilaterales interpretan la implementación de las NICSP con un avance en la generación de información contable de calidad, ello se debe asociar con los intereses particulares del sector financiero, a juzgar por los resultados esperados. Por ejemplo, se aduce una mejor distribución de los recursos públicos bajo criterios financieros, una mejor medición de los costos en que incurre el gobierno en ocasión de las actividades que desarrolla y una mayor compresión de los efectos económicos de su intervención (Christiaens *et al*., 2013; PwC, 2013; Pina y Torres, 2003; Diamond, 2002).

Así, la implementación de las NICSP bajo el principio de devengo contable se presenta comúnmente como un aspecto fundamental para mejorar la evaluación de la gestión financiera, en la medida que permite establecer la situación de una entidad pública en términos de liquidez y solvencia, por ejemplo. No obstante lo anterior, ello no necesariamente permite hacer análisis sobre los avances de una administración en la atención de las necesidades socioeconómicas de una comunidad, lo que implica que las demandas de información de los ciudadanos son relegadas a un segundo lugar.

A la luz del NPM, cada vez se demanda una mayor cantidad de información cuantitativa sobre aspectos como flujos de recursos monetarios y la dinámica de los activos y pasivos del sector público, esto bajo un modelo contable favorable al principio de devengo contable y a la incorporación del valor razonable en la medición (Ofoegbu, 2014). Se argumenta que esto es fundamental, además, para identificar oportunamente aquellos factores financieros que pondrían en riesgo la continuidad de una entidad estatal.

Es decir que las NICSP se han convertido en un referente del modelo contable que se debería seguir en lo relativo a la generación de información financiera en las entidades públicas. Esto se hace estableciendo unos criterios de reconocimiento, medición y revelación que, junto al principio de devengo, permiten actualizar periódicamente el valor de los activos y pasivos, además de asignar gradualmente la contribución de los primeros a la operación de la entidad (*e.g.*, a través de las depreciaciones y amortizaciones).

Si bien este proceder no es de utilidad para todo potencial usuario de la información, si supone beneficios para algunos, caso de los acreedores y entidades multilaterales al facilitar el análisis de las finanzas de un país siguiendo criterios semejantes a los empleados en el sector privado. En síntesis, ello podría considerarse un avance en términos de transparencia (Beechy, 2007), aunque restringido por el tipo de usuarios beneficiados.

Más allá del sesgo de las NICSP con respecto al tipo de información que permiten suministrar y a los usuarios en que se concentran, o los problemas asociados a aspectos como la valoración o reconocimiento de ciertos activos (*e.g.*, bienes de uso público), conviene mencionar que su implementación ha sugerido un mayor cumplimiento en la presentación de informes financieros, en especial de aquellos tratados en la NICSP 1. Además, se identifica un avance en la armonización entre las cuentas empleadas por los diferentes entes contables públicos (Sour, 2016; Brusca y Montesinos, 2013), una mayor comparabilidad al aplicar el criterio del valor razonable en la medición de activos tranzados en mercados organizados y una mejor medición de los costos (Navarro y Rodríguez, 2011; Pina y Torres, 2003).

Sin embargo, el presumible avance en la presentación de informes financieros, en la comparación o en la medición de costos no son condiciones suficientes para que, por ejemplo, se pueda sostener que se ha avanzado en asuntos como la rendición de cuentas y la evaluación de la gestión pública. Para que lo último sea posible se requiere, entre otras cosas, de mayor disponibilidad de información no financiera fiable (*e.g.*, indicadores de cumplimiento del cometido social del Estado) y de que existan herramientas de verificación de las mediciones contables, lo cual en el estado actual del proceso de implementación no se garantiza.

De otro lado, si se podría sustentar que la implementación de NICSP favorece la realización de análisis sobre las garantías que podrían respaldar la deuda pública de un país o su capacidad de generar excedentes, lo que sumado a una aparente mayor comparabilidad, hace que organismos como el FMI, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo promuevan su adopción (Chan, 2008). No obstante, dichas mediciones se hacen a costa de una menor fiabilidad si se emplea el valor razonable y no se cuenta con las suficientes notas a los estados financieros (Navarro y Rodríguez, 2011).

En síntesis, se exalta la utilidad de la información contable para la toma de decisiones financieras, de modo que es razonable que sean las entidades multilaterales, y el sector financiero en general, quienes promueven la adopción de las NICSP basadas en el devengo contable alrededor del mundo. Así mismo, la confianza que han puesto estos organismos en las NICSP, al punto de implementarlas internamente, ha contribuido a su legitimidad (Brusca, Gómez-Villegas y Montesinos, 2016).

Lo tratado hasta este punto también se corrobora en los pronunciamientos de la IFAC, la cual sostiene que las NICSP bajo el principio de devengo contable promueven la transparencia y rendición de cuentas, especialmente en lo que atañe a la intervención económica del Estado, suponiendo que ello se logra sólo a través de una medición más precisa de algunas partidas contables. De otro lado, se desatiende cualquier análisis sobre los resultados de un gobierno o administración en el ámbito social (*i.e.*, cumplimiento de metas). En particular, la IFAC (2014, pág. 3, traducción libre) indica:

La divulgación completa de todos los activos y pasivos, incluyendo los contingentes, es vital para evaluar las verdaderas implicaciones económicas de la administración financiera del sector público. Además, la divulgación de todos los pasivos, incluyendo las obligaciones a largo plazo del gobierno [...], puede alentar a los gobernantes a tomar decisiones coherentes con la sostenibilidad a largo plazo, en lugar de otras impulsadas por incentivos políticos a corto plazo.

Así, la IFAC establece implícitamente que la toma de decisiones financieras es el principal objetivo de la contabilidad pública. Bajo ese fin es razonable que se tomen a las NICSP como referente de convergencia en materia de contabilidad pública, dada su relación con las NIIF, y que al principio de devengo contable se le asigne un importante rol. Sin embargo, las NICSP bajo el criterio de caja se aceptan como una fase intermedia que facilita la posterior adopción de las NICSP con base de causación (Sutcliffe, 2015), especialmente en aquellos países con una fuerte tradición en la aplicación de la contabilidad basada en flujos de efectivo.

**Los beneficios de implementar un modelo contable que se juzgue apropiado por los organismos multilaterales**

Este capítulo busca establecer si los países que han implementado las NICSP o avanzan en el proceso de convergencia, y consecuentemente mejoran la calidad de su información contable y presupuestal bajo la interpretación del sector financiero, obtienen algún beneficio real. En particular, se trata de determinar empíricamente si los inversionistas y acreedores premian a los gobiernos que han avanzado en la implementación de las NICSP, a través de descuentos en los costos financieros de la nueva deuda externa que adquieren, pues se entiende que dicho modelo contable responde especialmente a sus intereses (según lo visto en el anterior capítulo).

Este objetivo gana relevancia en la medida que no hay evidencia de que la implementación de NICSP efectivamente implique una mejora cualitativa de la información contable pública, de modo que cabría considerar si un gobierno por emprender dicho proceso puede recibir algún otro beneficio, concebido por los mismos sectores que lo defienden (*i.e.*, Banco Mundial, FMI, mercados de capitales, etc.).

Para capturar los beneficios que podrían otorgar los prestamistas y organismos multilaterales a los países que muestran avances en su proceso de reingeniería administrativa y financiera, de acuerdo a la lógica del NPM, y que en particular adoptan o adaptan NICSP, se toma la tasa de interés promedio y la subvención obtenida en los nuevos compromisos de deuda externa. Además, se distingue entre los créditos que un país contrata con organismos multilaterales u otros gobiernos, de un lado, y los adquiridos con agentes privados (*e.g.*, bancos comerciales), datos que son provistos por el Banco Mundial (World Development Indicators).

Cabe indicar que se trata de promedios ponderados tanto para el caso de la tasa de interés como de la subvención asociada a los nuevos contratos de deuda externa, de modo que el Banco Mundial utiliza como factor de ponderación la cuantía de cada préstamo. Adicionalmente, la subvención se mide como la diferencia entre el valor acordado en el contrato de préstamo y el valor presente neto del respectivo servicio de la deuda (*i.e.*, cuotas acordadas) empleando una tasa de descuento del 10% efectivo anual.

Ahora, en relación con el proceso de convergencia a NICSP, desafortunadamente no es posible contar con una medida directa del fenómeno para un conjunto amplio de países a lo largo de varios años. En efecto, determinar el grado de avance supondría considerar un conjunto de criterios que en todo caso serían subjetivos, dado el rol que tendría el investigador en definirlos. De hecho, aun cuando el extremo superior de la escala se podría asociar a la plena adopción de las NICSP, los valores intermedios dependerían de los criterios establecidos, lo que requeriría también estudiar en detalle la experiencia de cada país al respecto.

Estas limitaciones explican porque no hay investigaciones que den prueba estadística sobre la relación entre la implementación de NICSP en concreto y variables financieras, como el costo de la deuda pública. En el mejor de los casos, se encuentran trabajos que desde un enfoque descriptivo o teórico buscan sustentar determinada asociación (véase *e.g.*, Chan, 2008; Brusca, Gómez-Villegas y Montesinos, 2016).

Este trabajo, por su parte, acude a indicadores de la calidad de la información contable y presupuestal que precisamente construyen organismos como el Banco Mundial. Si bien tales medidas se basan en un conjunto de criterios particulares, ellos son delimitados por un tercero y no por el investigador. Además, dentro de los factores de medición se premia la adopción de las NICSP, según se puede concluir tras la lectura de diversos informes oficiales del Banco Mundial (véase *e.g.*, Banco Mundial, 2014), lo que convierte a esos indicadores en una proxy de dicho fenómeno.

En particular, se emplea el Indicador de la Calidad de la Gestión Presupuestal y Financiera (Quality of Budgetary and Financial Management por su nombre en inglés), que hace parte del proyecto Country Policy and Institutional Assessment (CPIA) liderado por el Banco Mundial. Este indicador toma valores entre 1 y 6, conforme mejora la calificación, y considera tres factores: (1) el grado de coherencia entre el presupuesto y las prioridades de política; (2) la eficacia de la gestión financiera para asegurar que el presupuesto sea ejecutado conforme a los planes y (3) tanto la oportunidad como exactitud de la información contable y los informes financieros (Banco Mundial, 2016).

No obstante lo anterior, se debe considerar que factores como la tasa de interés o la subvención implícita dependen también de la situación económica del país y de las garantías que ofrece su desempeño a los acreedores. En este orden de ideas, una economía con un alto déficit fiscal y de cuenta corriente, por ejemplo, supondrá un mayor riesgo para los prestamistas, lo que se traducirá en una mayor tasa de interés. En síntesis, las variables endógenas de este estudio no son ajenas a las condiciones del mercado.

Por lo tanto, se incorporan las proyecciones del FMI recopiladas en el World Economic Outlook (WEO) relativas a la cuenta corriente (% PIB), la deuda pública (% PIB) y su componente concesional (% deuda externa total), el crecimiento económico (%), la inflación (%) y el balance fiscal (% PIB) como variables de control para efectos de las estimaciones econométricas que se tratan más adelante. Así mismo, se incluye un índice del grado de estabilidad política provisto por el Banco Mundial (Government indicators) para capturar el contexto político de un país, el cual puede incidir también en el riesgo percibido por un potencial prestamista.

En general, se siguió a Dell’Erba y Sola (2013) para identificar un conjunto de variables de control pertinente y así evitar problemas de sesgo por la exclusión involuntaria de regresores relevantes. No obstante, cabe indicar que dicha investigación analiza si la política fiscal y monetaria de un país afecta las tasas de interés asociadas a la colocación de deuda pública de largo plazo.

Se prefiere trabajar con proyecciones en la medida que esto ayuda a evitar problemas como la reversión de la causalidad; por ejemplo, una alta carga financiera ocasionada por los aumentos de las tasas de interés sobre la deuda podría afectar el balance fiscal real. Cabe mencionar también que las variables consideradas dan cuenta de las perspectivas de una economía para generar los recursos financieros necesarios para cumplir con sus obligaciones, de modo que una alta tasa de inflación o un balance fiscal deficitario suponen un mayor riesgo para el prestamista, y consecuentemente un alza en las tasas de interés sobre nuevos préstamos y una menor subvención, de existir ésta. La Tabla 1 presenta las variables consideradas en el estudio, incluyendo una breve descripción de las mismas y las bases de datos empleadas.

Por su parte, la Tabla 2 muestra algunas estadísticas básicas. Cabe indicar que dada la cobertura del Índice de Calidad de la Gestión Presupuestal y Financiera y de los indicadores del costo de la deuda externa, el panel empleado en las estimaciones cubre el periodo 2005-2012 e incluye a: Albania, Angola, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Benín, Bután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Comoras, el Congo, Costa de Marfil, Dominica, Eritrea, Etiopía, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guayana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Kenia, Kirguistán, Laos, Lesoto, Liberia, Malawi, Maldivas, Mali, Mauritania, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Islas Salomón, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Sudán, Tayikistán, Tanzania, Togo, Uganda, Vanuatu, Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabue.

[Tabla 1]

[Tabla 2]

Los países listados anteriormente, además de que en general están involucrados de lleno con la adopción de las NICSP, son de ingreso bajo, siguiendo la clasificación del Banco Mundial, lo que se explica por el objetivo al que sirven indicadores como el de Calidad de la Gestión Presupuestal y Financiera. En efecto, estos se convierten en un mecanismo para que los diferentes organismos multilaterales que cuentan con recursos para apoyar programas de reforma en la gestión pública, los distribuyan priorizando las respectivas necesidades de financiamiento.

Sin embargo, lo anterior supone una limitación para el trabajo empírico que se realiza en esta sección, pues es razonable que otros países en mejores condiciones económicas tengan un mayor poder de negociación sobre las condiciones financieras de los créditos a los que acceden. Por tal razón, otros aspectos, caso de la implementación de un modelo de contabilidad pública particular, razonablemente perderán relevancia. Esto implica la necesidad de futuras investigaciones que logren, entre otras cosas, ampliar el número y diversidad de países considerados, por ejemplo acudiendo a nuevas proxys del grado de avance en la implementación de NICSP.

El modelo a estimar en términos generales es el que aparece en la ecuación 1, donde el subíndice it identifica la respectiva observación para el país i en el año t. No obstante, identificar la técnica de estimación adecuada implica tener en cuenta si los interceptos particulares a cada país ( difieren sistemáticamente entre sí, además de constatar si hay problemas de heteroscedasticidad o correlación, tanto contemporánea como serial. En otras palabras, si bien el cálculo de los coeficientes de la ecuación 1 se puede realizar, por ejemplo, a través de datos agrupados, efectos aleatorios, efectos fijos y errores estándar corregidos para panel (PCSE por su sigla en inglés), primero se deben estudiar las características de los datos para optar por la mejor alternativa.

[Ecuación 1]

Al respecto, se debe indicar que en todos los casos tanto los modelos de efectos fijos como los de efectos aleatorios resultaron mejores que los de datos agrupados, de acuerdo con las pruebas del Multiplicador de Lagrange y las pruebas F (restringidas a las variables dicotómicas por país) respectivamente. Por otra parte, se identificó que en general eran preferibles los modelos de efectos aleatorios que los de efectos fijos, considerando la prueba de Hausman y un nivel de confianza del 95%.

La prueba de Hausman sugirió la elección de un modelo de efectos fijos a un 95% de confianza sólo en el caso en que se tomó a Beneficio\_deudaext(o) como variable endógena. Sin embargo, esto llevó a que buena parte de los coeficientes del modelo cambiaran en cuanto a su signo o significancia estadística, problema ya conocido cuando en los paneles de datos el número de secciones cruzadas (*i.e.*, países) es notablemente mayor al de observaciones, como ocurre acá.

Por lo tanto, las respectivas estimaciones se realizan siempre bajo efectos aleatorios, dado que el interés central de esta investigación es analizar las relaciones entre las variables endógenas y exógenas presentadas en la Tabla 1, entre las cuales se tienen algunas condiciones asociadas a los nuevos contratos de deuda externa. Se parte de la premisa de que la muestra se conformó de acuerdo con la disponibilidad de datos, sin que incidiera ningún juicio de valor.

Ahora bien, en relación con algunas hipótesis asociadas con los errores de los modelos, se estableció que en todos ellos se presentaban problemas de heteroscedasticidad, a través de la Prueba Modificada de Wald. Por otro lado, aunque no se encontró evidencia de correlación contemporánea, si hay indicios de correlación serial en los casos que toman a Int\_deudaext(p), Beneficio\_deudaext(o) y Beneficio\_deudaext(p) como variables endógenas, empleando para su diagnóstico la Prueba de Wooldridge . Por tal razón, las estimaciones que aparecen en la Tabla 3 se basan en la técnica de errores estándar corregidos para panel (PCSE), propuesta por Beck y Katz (1995) para resolver las complicaciones ya descritas.

[Tabla 3]

**Análisis de los resultados econométricos**

Lo primero que se puede identificar con claridad en la Tabla 3 es que los seis modelos tienen una capacidad limitada para explicar la varianza de las variables endógenas consideradas, debido a la naturaleza de las mismas y al proceso detrás de su construcción. Debe recordarse que se trata de promedios ponderados de tasas de interés y beneficios obtenidos por cada país en los nuevos contratos de deuda externa, lo que sugiere que para su cálculo entran en juego diversos factores, como lo es el número de préstamos obtenidos por cada Estado en el año y el monto de cada uno, siendo este último el criterio de ponderación utilizado por el Banco Mundial.

Ahora, si se pasa a analizar las correlaciones entre cada una de las variables endógenas y el Índice de Calidad de la Gestión Presupuestal y Financiera, los resultados presentados en la Tabla 3 validan las hipótesis básicas de este documento. En efecto, que el Banco Mundial establezca que un determinado país ha avanzado en el proceso de fortalecer su sistema de información contable y presupuestal, lo cual está asociado con la implementación de NICSP, supone un beneficio representado en el costo de la deuda pública externa, pues se asocia con menores tasas de interés y mayores subvenciones en los nuevos préstamos adquiridos.

Si se considera el grado de significancia estadística, las correlaciones más fuertes se dan entre Calidad\_inf\_financiera y las subvenciones que se obtienen en los contratos de deuda externa (véanse los modelos 4, 5 y 6 de la Tabla 3).

Entre las variables exógenas de control incorporadas, el nivel esperado de la deuda pública, la participación de los préstamos concesionales en la deuda externa y la proyección de la inflación parecen ser las más relevantes. La Tabla 3 sugiere que un aumento en la deuda pública se relaciona con una limitación de los beneficios asociados a los nuevos contratos de deuda externa, en especial aquellos en que el prestamista es una entidad oficial (*e.g.*, un organismo multilateral u otro gobierno).

Además, parece que para un país ser beneficiario de créditos concesionales le reporta la reducción del costo de su nueva deuda externa. La adjudicación de créditos concesionales supone que el Estado prestatario se compromete con implementar un conjunto de políticas recomendadas por organismos como el FMI (*e.g.*, la disciplina fiscal) (Castañeda-Rodríguez, 2013), lo que genera una señal favorable para los mercados de capitales.

Entre tanto, es interesante notar que ni el crecimiento económico esperado ni la estabilidad política parecen incidir significativamente en el costo de la deuda externa (*i.e.*, intereses) o en los beneficios (subsidios) que el país deudor obtiene en los nuevos contratos. No obstante, es posible que esto se deba a que la muestra está limitada a un conjunto de países de ingreso bajo, pues índices como el de la de Calidad de la Gestión Presupuestal y Financiera están disponibles sólo para aquellos Estados que son beneficiarios de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial.

Por último, la inflación es la única variable que muestra una asociación con el costo de la deuda externa diferente a la esperada. La Tabla 3 indica que mayores niveles de inflación se relacionan con menores tasas de interés, por ejemplo. Sin embargo, una posible justificación de este hallazgo es que pese a que la inflación en el corto plazo puede suponer una condición económica desfavorable que aumenta el riesgo que asumen los prestamistas, también se constituye en una característica que favorece la implementación de amplios programas de ajuste fiscal por parte de los países prestatarios, ello bajo esquemas de condicionalidad como los impuestos por el FMI (Castañeda-Rodríguez, 2013).

**Conclusiones**

La adopción de NICSP está asociada con el cambio en los fines de la administración pública dictados por el NPM, en la medida que dichos estándares promueven la incorporación de criterios de reconocimiento y medición acordes especialmente con las necesidades de información de inversionistas y organismos multilaterales. En efecto, la mayor importancia que se les da a los precios de mercado, por ejemplo, junto al uso del principio de devengo contable, permite establecer con mayor precisión el monto actual de la deuda pública y la capacidad de una entidad particular, o del sector público consolidado, para generar el flujo de recursos necesarios para pagarla.

Sin embargo, se debe reconocer que la convergencia a un modelo de contabilidad como el señalado por las NICSP implica altos costos, administrativos y financieros, que parte de la literatura justifica con los beneficios que se podrían esperar, caso del mayor grado de cumplimiento en la publicación de estados financieros, así como el aumento en la transparencia y comparabilidad de la información contable (PwC, 2013). Empero, este trabajo muestra que existe otro beneficio menos incierto, relacionado con un menor costo financiero de la nueva deuda externa que contraen los gobiernos involucrados en el proceso de implementación.

A través de un panel de datos desbalanceado que incluye 67 países de ingreso bajo y cubre el periodo 2005-2012, se establece que aquellos estados que de acuerdo con el Banco Mundial y su indicador de Calidad de la Gestión Presupuestal y Financiera, que entre otras cosas captura el grado de avance en la implementación de NICSP, son mejor evaluados, a su vez se benefician de menores tasas de interés y mayores subvenciones en relación con los nuevos créditos externos que contratan.

Este resultado, por su parte, soporta las hipótesis que sostienen otros autores con respecto al papel que han jugado los organismos multilaterales y los acreedores del sector público en la implementación de NICSP alrededor del mundo (*e.g.*, Chan, 2008). En efecto, si dichos estandares son cercanos a las necesidades de ciertos usuarios de la información, por ejemplo inversionistas y prestamistas, presentes y futuros, es razonable que ellos ofrezcan incentivos para que los respectivos gobiernos reformen sus modelos de contabilidad pública teniendo como referente lo prescrito por las NICSP. Dicho incentivo, más allá del acompañamiento que podría brindar un organismo multilateral, se refiere a unos menores costos financieros de la nueva deuda externa.

En síntesis, y más allá de los juicios de valor que se hagan sobre el proceso de convergencia a NICSP seguido por diversos países alrededor del mundo, éste entraña costos que se pueden externalizar (*i.e.*, pueden ser soportados por todos los ciudadanos) y beneficios que se privatizan. En efecto, hasta tanto no se haya avanzado lo suficiente en la implementación de NICSP de suerte que se pueda establecer si realmente se alcanzaron objetivos como la mayor transparencia y confiabilidad de la información financiera, se tendrá una distribución desigual de los costos y beneficios del proceso entre ciudadanos e inversores. De esto, que los segundos sean favorables a la adopción de dichos estándares y que consecuentemente se evidencie una asociación entre la calidad de la información contable y presupuestal, determinada según el criterio de órganos como el Banco Mundial, y el costo de la deuda externa.

# **Referencias**

Banco Mundial. (2014). *Program appraisal document on a proposed credit to the Republic of Rwanda.* Washington: Banco Mundial.

Banco Mundial. (2016). *CPIA database*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2016, de http://data.worldbank.org/indicator/IQ.CPA.FINQ.XQ

Beechy, H. (2007). Does full accrual accounting enhance accountability? *The Innovation Journal: the Public Sector Innovation Journal, 12*(3), 1-18.

Brusca, I., Gómez-Villegas, M., & Montesinos, V. (2016). Public financial management reforms: The role of IPSAS in Latin-America. *Public Administration and Development, 36*, 51-64.

Castañeda-Rodríguez, V. (2012). Una revisión de los determinantes de la estructura y el recaudo tributario: El caso latinoamericano tras la crisis de la deuda externa. *Cuadernos de Economía, 31*(58), 77-112.

Castañeda-Rodríguez, V. (2013). La tributación en América Latina desde la crisis de la deuda y el papel del legislativo en Colombia. *Revista de Economía Institucional, 15*(28), 257-280.

Chan, J. (2008). International Public Sector Accounting Standards: conceptual and institutional issues. En M. D´Amore, *The harmonization of government accounting and the role of IPSAS* (págs. 19-33). Milan: McGraw-Hill.

Christiaens, J., Reyniers, B., & Rollé, C. (2010). Impact of IPSAS on reforming governmental financial information systems: a comparative study. *International Review of Administrative Sciences, 76*(3), 537-554.

Christiaens, J., Vanhee, C., Manes-Rossi, F., & Aversano, N. (2013). The effect of IPSAS on reforming governmental financial reporting: an international comparison. *Working paper 2013/845*. Ghent, Belgium: Ghent University.

Diamond, J. (2002). Performance budgeting: Is accrual accounting required? *Working Paper 240.* Washington: IMF.

Humphrey, C., Miller, P., & Scapens, R. (1993). Accountability and accountable management in the UK public sector. *Accounting, Auditing and Accountability Journal, 6*(3), 7-29.

IFAC. (2015). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público.* Nueva York: IPSASB.

Kurunmäki, L. (2009). Management accounting, economic reasoning and the new public management reforms. En C. Chapman, Hopwood, A, & M. Shields, *Handbook of management accounting research* (págs. 1371–1383). Oxford: Elsevier.

Navarro, A., & Rodríguez, M. (2011). Utilidad del modelo de valoración de las IPSAS para la rendición de cuentas de los gobiernos: la perspectiva de los OCEX. *Revista Española de Financiación y Contabilidad, 40*(149), 125-162.

Ofoegbu, G. (2014). New public management and accrual accounting basis for transparency and accountability in the nigerian public sector. *Journal of Business and Management, 16*(7), 104-113.

Pina, V., & Torres, L. (2003). Reshaping public sector accounting: an international comparative view. *Canadian Journal of Administrative Sciences, 20*(4), 334-350.

Premchand, A. (1999). Public financial management: getting the basics right. En A. D. Bank, *Governance, corruption and public financial management* (págs. 47-88). Manila: Asian Development Bank.

PwC. (2013). *Towards a new era in government accounting and reporting.* Price waterhouse Coopers. Obtenido de https://www.pwc.com/gx/en/psrc/publications/assets/pwc-global--ipsas-survey-government-accounting-and-reporting-pdf.pdf

Rutherford, B. (1990). Towards a conceptual framework for public sector financial reporting. *Public Money and Management*.

Sutcliffe, P. (2015). *Financial reporting under the cash basis of accounting (the Cash Basis IPSAS) – Limited scope review.* New York: IFAC. Obtenido de https://www.ifac.org/system/files/meetings/files/agenda\_item\_3\_combined-v1.pdf

Trewavas, K., Botica-Redmayne, N., & Fawzi, L. (2012). The impact of IFRS adoption on public sector financial statements. *Australian Accounting Review, 22*(60), 86-102.

Veneziano, A. (2005). *Reflexiones sobre una reforma orientada al ciudadano: la descentralización participativa de Montevideo.* Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

Tabla 1. Descripción de las variables empleadas

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Tipo de variable | | Variable | Descripción | Fuente |
| Endógena | | Int\_deudaext  Int\_deudaext(p)  Int\_deudaext(o)  Beneficio\_deudaext  Beneficio\_deudaext(p)  Beneficio\_deudaext(o) | Tasa de interés promedio de la nueva deuda externa contratada  Tasa de interés promedio de la nueva deuda externa contratada con prestamistas privados  Tasa de interés promedio de la nueva deuda externa contratada con prestamistas oficiales  Subvención promedio obtenida en la nueva deuda externa contratada (%)  Subvención promedio obtenida en la nueva deuda externa contratada con prestamistas privados  Subvención promedio obtenida en la nueva deuda externa contratada con prestamistas oficiales | Banco Mundial  (WDI) |
| Exógena principal | | Calidad\_inf\_financiera | Índice de Calidad de la Gestión Presupuestal y Financiera. Esta variable toma valores entre 1 y 6 y se basa en los estudios que realizan los equipos del Banco Mundial en cada país objeto del proyecto CPI sobre sus sistemas de información y gestión financiera y presupuestal. | Banco Mundial  (CPIA) |
| Exógenas de control | Cuenta\_corriente  Deuda\_pública  Deuda\_concesional  Crec\_economía  Inflación  Balance\_fiscal | | Proyección del saldo de la balanza comercial, de servicios y de rentas para un año particular  Proyección de la deuda del gobierno general como porcentaje del PIB  Participación que tienen los prestamos concesionales, definidos como aquellos en que al menos el 25% corresposponde a condiciones favorables para el deudor (*e.g.*, condonaciones), con respecto al total de la deuda externa  Proyección del crecimiento que tendrá la economía de un país  Proyección de la inflación, medida como el cambio porcentual del índice de precios al consumidor  Proyección de la diferencia entre ingresos y gastos del gobierno general como porcentaje del PIB. Esta variable puede tomar valores positivos o negativos según haya un superavit o déficit | FMI  (WEO) |
| Estabilidad\_política | | Índice de estabilidad política y ausencia de violencia. Este indicador toma valores que en su mayoría están entre -2.5 y 2.5. | Banco Mundial  (GI) |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Estadísticas básicas

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Variable | Observaciones | Media | Desviación estándar | Mínimo | Máximo |
| Int\_deudaext | 693 | 1.969 | 1.388 | 0 | 9.794 |
| Int\_deudaext(p) | 222 | 4.156 | 2.342 | 0.003 | 9.875 |
| Int\_deudaext(o) | 689 | 1.707 | 1.149 | 0 | 9.794 |
| Beneficio\_deudaext | 706 | 58.492 | 15.487 | 2.579 | 96.378 |
| Beneficio\_deudaext(p) | 237 | 29.282 | 18.881 | 0.474 | 92.943 |
| Beneficio\_deudaext(o) | 701 | 61.513 | 13.497 | 2.506 | 96.378 |
| Calidad\_inf\_financiera | 611 | 3.247 | .5946241 | 1.5 | 4.5 |
| Cuenta\_corriente | 5392 | -3.451 | 12.2629 | -242.188 | 106.836 |
| Deuda\_pública | 3188 | 59.698 | 52.97256 | 0 | 803.311 |
| Deuda\_concesional | 4611 | 45.802 | 29.24328 | 0 | 100 |
| Crec\_economía | 5423 | 3.568 | 5.989795 | -44.442 | 149.973 |
| Inflación | 5394 | 92.969 | 91.96061 | .001 | 989.568 |
| Balance\_fiscal | 3796 | -2.112 | 7.190771 | -151.309 | 125.445 |
| Estabilidad\_política | 3030 | -.0650 | 0.997 | -3.324 | 1.668 |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Estimaciones econométricas

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Modelo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Var. endógena | Int\_deudaext | Int\_deudaext(o) | Int\_deudaext(p) | Beneficio\_deudaext | Beneficio\_deudaext(o) | Beneficio\_deudaext(p) |
| Calidad\_inf\_financiera | -0.237\* | -0.189 | -0.440 | 5.808\*\*\* | 4.429\*\*\* | 9.503\*\* |
| Cuenta\_corriente | 0.008 | 0.010 | -0.054\*\* | -0.080 | -0.081 | 0.336\* |
| Deuda\_pública | 0.003 | 0.005\*\* | -0.024\* | -0.056\* | -0.076\*\* | 0.174 |
| Deuda\_concesional | -0.023\*\*\* | -0.016\*\*\* | -0.012 | 0.300\*\*\* | 0.235\*\*\* | 0.201\*\* |
| Crec\_economía | 0.018 | 0.001 | 0.049 | -0.206 | -0.076 | -0.332 |
| Inflación | -0.001\*\*\* | -0.001\* | -0.005\*\* | 0.014\*\*\* | 0.012\*\* | -0.014 |
| Balance\_fiscal | 0.004 | 0.010 | 0.044 | 0.003 | -0.113\*\* | 0.097 |
| Inestabilidad\_política | 0.191\* | 0.110 | 0.082 | -1.979\* | -0.805 | -0.486 |
| Obs. | 400 | 397 | 110 | 407 | 403 | 119 |
| R. Cuadrado | 0.192 | 0.148 | 0.334 | 0.264 | 0.350 | 0.201 |

Fuente: Elaboración propia. \*Significativo al 10%, \*\*Significativo al 5%, \*\*\*Significativo al 1%.

1. Doctor en Ciencias Económicas. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: [vmcastanedar@unal.edu.co](mailto:vmcastanedar@unal.edu.co)

   El autor agradece los valiosos comentarios hechos por los evaluadores anónimos. [↑](#footnote-ref-1)
2. En definitiva, aún hay un importante debate en relación con la identificación del modelo contable más idóneo para el sector público en general. Por ejemplo, mientras España tomó como referente las NICSP, Australia y Estados Unidos cuentan con normas particulares, establecidas por sus órganos reguladores. [↑](#footnote-ref-2)